



SALTA, 26 de Setiembre de 2.011

EXP-EXA N° 8.638/2011

RESCD-EXA N° 678/2011

VISTO:

La presentación efectuada por la Comisión Permanente de Ingreso de esta Facultad, mediante la cual solicita efectuar un llamado a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de **Tutor alumno para colaborar con el estudio estadístico relativo a la retención y rendimiento de los ingresantes;**

CONSIDERANDO:

Que según el Proyecto de Articulación y el Proyecto de Ingreso y Permanencia de la Facultad, se hace necesario contar con dos alumnos que realicen la tarea de recolección de datos estadísticos, para su posterior análisis;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 07/09/11)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de antecedentes y entrevista, dos (2) cargos de **Tutor alumno para colaborar con el estudio estadístico relativo a la retención y rendimiento de los Ingresantes**, de la forma y con el cronograma que seguidamente se detalla:

CANTIDAD: Dos (2)

CARGO: Tutor alumno para colaborar con el estudio estadístico relativo a la retención y rendimiento de los Ingresantes.

RETRIBUCIÓN MENSUAL : Pesos Seiscientos (600)

PERIODO DE DESIGNACIÓN : Por el término de cuatro (4) meses

PUBLICACIÓN: 28 al 30 de setiembre de 2011

INSCRIPCIONES: 03 al 05 de octubre de 2011

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 05 de octubre de 2011 a hs. 12:00.

EVALUACIÓN: 07 de octubre de 2.011 partir de horas 09,30

Notificaciones : Hasta 48 Horas hábiles posteriores a la presentación del Dictamen

Impugnación al dictamen : Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario previsto para la atención al público, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" para el cargo, el cual deberá solicitarse en Mesa de Entradas adjuntando un Currículum Vitae y la respectiva Documentación Probatoria.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

..// -2-

RESCD-EXA N° 678 /2011

ARTÍCULO 2º: Establecer que los postulantes al cargo referido en el Art. 1º, deben cumplir las condiciones que a continuación se detallan:

Funciones:

- Colaborar con los docentes que la Comisión Permanente de Ingreso proponga para la tarea de realizar un estudio estadístico relativo a la retención y rendimiento de los alumnos ingresantes.

Perfil:

- Ser alumno regular de la UNSa.
- Tener al menos dos asignaturas aprobadas en los últimos 12 meses.
- Tener aprobada alguna asignatura con contenidos de Estadística

ARTÍCULO 3º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

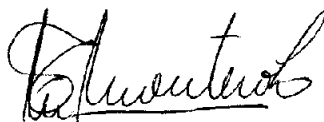
Titulares: Esp. Liliana E. Valdez de Zapata
Bach. Gloria Tarifa
Lic. Cristina Ahumada

Suplentes: Ing. Walter Garzón
Ing. Teresita Passamai
Prof. Mirta Velásques


ARTÍCULO 4º: Imputar el gasto que demande la cobertura de los cargos, a los fondos del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas de Bicentenario.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a la Comisión Permanente de Ingreso y Seguimiento, Comisión Asesora, a los Departamentos Docentes, a Secretaria Académica de la Universidad, a la Secretaria Académica de la Facultad, al Departamento de Personal y a la Dirección Gral. Administrativa Contable. Publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa